



Municipalidad de Surquillo

ACUERDO DE CONCEJO N° 025-2012-MDS

Surquillo, 27 de abril de 2012.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DE SURQUILLO:

Por cuanto:

El Concejo Municipal de Surquillo, en Sesión Ordinaria de la fecha, estando a la propuesta de Saludo Institucional a los trabajadores y servidores municipales de Surquillo, con ocasión del Día del Trabajo, a celebrarse el próximo 01 de Mayo, formulada por los señores Regidores Lizette Mercedes Bello Cárdenas, Carlos Manuel Rojas Burgos y Sandra Liz Gutiérrez Cuba, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 41° de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, con la aprobación unánime de sus miembros y la dispensa del trámite de lectura y aprobación de actas;

ACORDO:

Artículo 1°.- SALUDAR, a nombre del Concejo Municipal, a todos los trabajadores y servidores municipales de Surquillo, con ocasión de la celebración del Día del Trabajo, reconociendo la importante labor que desarrollan en beneficio de la Institución Edilicia al servicio de nuestros vecinos y contribuyentes, haciendo votos por que el compromiso y el esfuerzo desplegado se mantenga y perdure en el tiempo para bien de nuestra comunidad.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase.

Firmas y Sellos de:

JOSE LUIS HUAMANI GONZALES – ALCALDE

José Luis Castillo Soto – Secretario General

El Secretario General certifica que la reproducción que antecede, así como su Anexo es fiel del original obrante en los Archivos de la Municipalidad de Surquillo.

Surquillo, 27 de abril de 2012.

José Luis Castillo Soto – Secretario General.